PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP, 20	14/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CALDERÓN Y PEÑA, INVOLUCRADOS EN COMPRAS DE PEGASUS

Por Miguel Badillo / *Oficio de Papel* ► 20

OFICIO DE PAPEL

Calderón y Peña involucrados en compras con sobreprecio del sistema espía Pegasus

Por Miguel Badillo

Aunque la oposición, medios corporativos y opinadores al servicio de la derecha intentan por todos los medios responsabilizar a la presidenta Claudia Sheinbaum de instaurar un "gobierno espía" por las modificaciones a leyes en la materia recién aprobadas en el Congreso y por las contrataciones de sistemas de espionaje a empresas de Israel, lo cierto es que fueron los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto quienes adquirieron con sobreprecio los sistemas espías conocidos como Pegasus, primero el panista Calderón, quien desde 2010 pagó 5 mil 628 millones de pesos por 8 contratos para las Fuerzas Armadas; después, autorizó también la compra del software espía para la Secretaría de Seguridad Pública, a cargo del narcotraficante Genaro García Luna; siguió el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), y continuó con la extinta Procuraduría General de la República (PGR).

Al arribar Peña Nieto a la Presidencia en 2012, renovó los contratos con las empresas israelíes que ahora lo acusan de un presunto soborno de 25 millones de dólares que supuestamente le entregaron a cambio de adquirir el sistema espía a precios mucho más elevados, por lo que el caso se ventila en tribunales de Israel y la Fiscalía General de la República (FGR) también abrió un nuevo expediente al expresidente priista por el delito de soborno y peculado.

Ambos exmandatarios deberían preocuparse, la FGR, a cargo del doctor Alejandro Gertz Manero, tiene abiertas carpetas de investigación desde 2019 por el caso Pegasus, pues además de involucrar a Calderón y Peña, también hay otros exfuncionarios que estuvieron en el primer círculo del poder en esos sexenios, incluidos los exprocuradores generales de la República y los exsecretarios de Gobernación, de Seguridad y de Defensa.

La semana pasada el fiscal general de la República explicó que va a solicitar la cooperación de Israel para profundizar en el asunto; aunque el expresidente Peña Nieto niega haber sobornado y ni siquiera haber participado en la compra de esa tecnología israelí invasiva de las comunicaciones, bajo el argumento de que a él no le correspondía.

Obviamente el hilo se rompe por lo más delgado y los primeros responsables serán los administradores que hayan firmado los elevados contratos.

NSO Group vendía ilegalmente el malware Pegasus

La FGR ha presentado ante la autoridad judicial las notas de prueba que señalan que la empresa israelí NSO Group, experta en espionaje masivo, vendía ilegalmente en México el sistema Pegasus y, al mismo tiempo, lo utilizaba por su cuenta para entregar la información privada a otras personas y empresas, incluido el crimen organizado.

Ese software espía, considerado uno de los más potentes en el mundo para atacar incluso sistemas encriptados, estaría en posesión de empresarios, políticos, supuestas organizaciones de la sociedad civil, abogados y narcotraficantes, tal como lo denunciaron en 2019 la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera, tras descubrir un centro clandestino de espionaje en Santa Fe, en la Ciudad de México, en donde se almacenaban decenas de grabaciones de conversaciones privadas de funcionarios federales, incluidas conversaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y de su familia.

Esa información se incluye en dos carpetas de investigación abiertas por la adquisición y el mal uso del sistema Pegasus.

Una carpeta es "un procedimiento por el delito de intervención ilegal de comunicaciones privadas en perjuicio de diversos periodistas y defensores de derechos humanos, en la cual el 26 de agosto de 2021, esta Fiscalía ejerció acción penal a través de la obtención de una orden de aprehensión en contra de Juan Carlos García Rivera, empleado de Proyectos y Diseños VME, SA de CV, empresa representante en México de NSO Group, desarrolladora de Pegasus, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de intervención ilegal de comunicaciones; todo ello como coautor material de dicho hecho delictivo".

En ese caso la Fiscalía solicitó aplicación de la agravante prevista en artículo 51 del Código Penal Federal, que establece que la pena se incrementará cuando el delito se comete en contra de la libertad de expresión.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE | PP, 20 | 14/07/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El 1 de noviembre de 2021, se cumplimentó la orden de aprehensión en contra de García Rivera y fue puesto a disposición de la autoridad judicial.

La segunda carpeta es relacionada con este sistema de espionaje, en donde también aparecen el exprocurador Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón de Lucio, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal y prófugo de la justicia por el caso Ayotzinapa; el exconsejero jurídico de la Presidencia de la República, Humberto Castillejos Cervantes; su primo Alfredo Castillo Cervantes, excomisionado en Michoacán y exdirector de la Comisión Nacional del Deporte; al exdirector de la Unidad de Inteligencia Financiera y del ya extinto Cisen, Alberto Bazbaz; Walter Meade, primo del excandidato presidencial priísta José Antonio Meade y proveedor de armamento y equipo a las Fuerzas Armadas; y a los extitulares de la PGR, Alberto Elías Beltrán y Raúl Cervantes.

Los anteriores exfuncionarios del gobierno de Peña Nieto adquirieron el equipo de inteligencia Pegasus por la cantidad de 456 millones 843 mil 149 pesos, sin que existiera justificación para su celebración y evadiendo los procedimientos de licitación pública, así como el uso irregular de la partida de Gastos de Seguridad Pública y Nacional.

"En dicha investigación se advierte la existencia de un concurso de delitos consistentes en peculado, fraude equiparado y asociación delictuosa; y cuyos presuntos responsables fueron Tomás 'Z', director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República, así como otros servidores públicos que, por razón de secrecía y viabilidad procesal, no se identifican en este momento.

Actualmente se está gestionando la solicitud de orden de aprehensión contra quien proceda, así como las pautas para ejercitar acción penal".

Por lo que toca al uso de dichos equipos, se estará en posibilidad de ampliar la acción penal por los delitos vinculados por espionaje ilegal, en el momento procesal en que se obtenga información al respecto.

La FGR descubrió un centro clandestino de espionaje ubicado en el piso 35 de la Torre Impulso, en avenida Santa Fe número 443.

En ese lugar, supuestamente propiedad de los empresarios Álvarez Puga, se aseguraron centenas de grabaciones de conversaciones privadas de varios funcionarios del gobierno federal cuando el presidente era Andrés Manuel López Obrador.

El espía Calderón adquirió los primeros contratos de Pegasus

La primera adquisición del más sofisticado sistema de espionaje, conocido como Pegasus, fue obra del gobierno de Felipe Calderón, quien otorgó 8 contratos a la empresa Security Tracking Devices, por un monto de 5 mil 628 millones de pesos en 2010, equivalentes ahora a más de 10 mil millones de pesos, sólo para las tres primeras fases del proyecto.

Desde hace 15 años, ese sistema espía tenía la capacidad para controlar remota y subrepticiamente más de 1 mil 200 teléfonos inteligentes de manera simultánea.

El gobierno de Calderón no sólo podía escuchar las llamadas telefónicas, sino toda la actividad de las personas objetivo, pues los aparatos intervenidos se convirtieron en micrófonos abiertos de manera permanente, cámaras de captura de fotografías y video y pudo extraer toda la información de contactos, correos electrónicos, mensajes de texto y tarjetas-chip de los aparatos.

Con una instalación desarrollada en tres fases, de 2010 a 2012, quedó listo para ser usado por las Secciones Segunda y Séptima del Estado Mayor de la Defensa.

Una, encargada de operaciones de inteligencia y contrainteligencia hacia la insurgencia; la otra, a cargo de las operaciones contra el narcotráfico.

Es decir, formalmente se utilizaría para espiar y contener los movimientos armados y desarticular a los cárteles del narcotráfico.

Otros 10 contratos para la adquisición de bienes y servicios complementarios de Pegasus fueron firmados entre el gobierno de Felipe Calderón y la misma Security Tracking Devices y una segunda empresa: AV y D Solutions.

Ambas, en esos momentos representantes en México de NSO Group, la firma israelí desarrolladora del software.

Con toda la información anterior, la FGR podría actuar en cualquier momento en contra de los expresidentes Calderón y Peña, quienes felices pasean por España con todo el dinero robado del erario nacional.

Ambos exmandatarios deberían preocuparse, la FGR, a cargo del doctor Alejandro Gertz Manero, tiene abiertas carpetas de investigación desde 2019 por el caso Pegasus, pues además de involucrar a Calderón y Peña, también hay otros exfuncionarios que estuvieron en el primer círculo del poder en esos sexenios, incluidos los exprocuradores generales de la República y los exsecretarios de Gobernación, de Seguridad y de Defensa

Foto archivo Cuartoscuro